Miércoles 6 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca — Núm. 5,821

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

La exposicion del Comercio

Los actos del alto comercio de Montevideo llevan generalmente un sello de compostura y moderacion muy honroso para esa respetable colectividad. Sin estar destituidos de firmeza, se nota en ellos un sentido práctico y un espíritu conciliador que sientan muy bien á las personas que manejan grandes intereses y se ocupan en negocios importantes.

Todos recuerdan sin duda la firmeza con que el Comercio de Montevideo se resistió á hacer práctico el curso forzoso con efecto retroactivo, que un Gobierno desatentado quiso imponer al país. La firmeza y la prudencia del Comercio libraron en aquella época á la República de una gran vergüenza y de un inmenso descrédito.—Mientras que los gobernantes se hundian en el abismo que ellos mismos habian cavado, el Comercio de Montevideo conservó y aún elevó su reputacion, evitando así que los hombres de negocios se alejasen de esta tierra como de una tierra maldita.

Ahora se encuentra el país en un apurado trance. Convienen todos en que es necesario preparar el puerto de Montevideo para que sea, como por la naturaleza está llamado á ser, el vasto emporio del comercio del Plata.—El Comercio es el primer interesado en que esto se realice. Cuando las grandes naves de Ultramar tengan aquí seguro y cómodo fondeadero, cuando puedan atracar á los muelles para las operaciones de carga y descarga, Montevideo será el depósito del comercio en estas regiones; y la bahía estará llena de buques que afluirán para traer los productos de todas partes, y recibir los frutos de este país y los que aquí se traigan para aprovechar las facilidades del embarque.

Hay un proyecto para la construccion de las obras del puerto.—¿Es bueno? ¿Es malo? ¿Responde á su objeto?

Hay diversas opiniones.—Como el Comercio de Montevideo no está compuesto de ingenieros hidráulicos, sino de negociantes, se abstiene prudentemente de decidir sobre la parte técnica ó científica del proyecto. [illegible] la obra proyectada no ha sido precedida ni viene acompañada de los estudios científicos que la Ley de 26 de Abril imponia con el carácter de conocimiento previo: ven ademas que la Compañía constructora deja de estar vinculada al interés legítimo de la construccion de un puerto cómodo, amplio y seguro, cual lo reclama el interés comercial de este país, por lo mismo que la garantía de interes al capital que emplea y los favores y privilegios que se le otorgan, le aseguran sus beneficios calculados, en todos los casos y en todas las eventualidades.

Ve ademas el Comercio de Montevideo que á la libre concurrencia para el servicio del puerto, á la carga y descarga en todas sus operaciones de detalle, sustituye, segun los términos del contrato, el monopolio mas absoluto, puesto que la empresa gozará durante setenta y cinco años el privilegio exclusivo de cargar y descargar todos los buques de cualquier clase que entren y salgan del puerto de Montevideo; á lo que debe agregarse el privilegio, exclusivo tambien, para todas las construcciones [illegible] en los terrenos consolidados que se ganen á la bahía.

Estas consideraciones, expuestas con respeto y claridad, son las que han inducido al Comercio de Montevideo á [illegible] solicitar que se aplace la sancion del contrato Carve-Cuthill son and Lungo.

Ya saben nuestros lectores que el lunes fué puesta la representacion en manos del Presidente de la República por una comision compuesta de los Sres. Cibils (D. Jaime), Artagaveytia y Cibils (D. José).—El Presidente recibió á los comisionados con toda la cortesía que era de esperarse, y la conferencia duró cerca de una hora.—A esto es á lo que dice *La Nacion* que los comisionados salieron satisfechos de las manifestaciones [illegible] por el General Santos y de las seguridades que éste les dió en favor de los intereses que representaban.

Repasamos el estracto de las palabras que segun *La Nacion* y el *Ferro-carril* dirigió el Presidente á los comisionados, y nos parece que con formas muy corteses contienen la manifestacion del firme propósito de llevar adelante la aprobacion del contrato Carve si bien con modificaciones que serán propuestas por el Gobierno [illegible] No parece que lo expresó el Presidente, y muy natural es que en este punto no quisiera soltar prenda sin consultar con el Ministro de Hacienda.—De la importancia de esas modificaciones dependerá en último resultado que el Comercio vea satisfechas ó defraudadas sus aspiraciones.

Nos parece un poco difícil lo primero, sobre todo en lo relativo al monopolio de la carga y descarga. Es poco verosímil que los empresarios renuncien á la pretension de gozar de ese monopolio por 75 años. Esto y otras consideraciones análogas nos hace creer que cuando dice *La Nacion* que los Comisionados salieron *satisfechos*, se refiere mas bien á que quedasen complacidos de la urbanidad y cortesía con que fueron recibidos, que á que saliesen con esperanza de obtener lo que pedian.

De todos modos, siempre puede esperarse que la gestion de los comerciantes sirva para persuadir al Presidente de la República de que no son solo los opositores sistemáticos los que miran con cierto terror el porvenir del puerto de Montevideo, si se vota aprobado el contrato Carve.—Las modificaciones prometidas deben estudiarse detenidamente, para ver si es posible conjurar los males que se temen.

Nos inclinamos á creer que se habrá desistido de otra especie de manifestaciones y contramanifestaciones.—A decir verdad, no esperamos de ellas ningun buen resultado. [illegible] no haria mas que abrir camino para [illegible] las resistencias en nombre del órden público.

Apelamos á la prudencia y al patriotismo de todos.—Todo lo esperamos de la Comision de comerciantes por medios pacíficos y respetuosos, [illegible] en las calles y en las plazas de Montevideo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de los dos incidentes habidos entre los doctores [illegible]

[illegible]

gado y castigado por la señora Justicia que es parte interesada en la cuestion puesto que ha sido abofeteada por el reo en la persona de uno de sus mas caracterizados representantes.

«Caro nos parece que le va á costar al señor Leguizamo el error de creer que era una realidad la igualdad ante la ley y el ignorar que restan todavía privilegios y derechos feudales en nuestras sociedades democráticas, y que unos nacen para abofetear y otros para ser abofeteados.»

Con motivo del último incendio habido, vuelve á encarecer la creacion de un cuerpo de bomberos.

La Tribuna Popular

Pide que se reglamente el juego de la lotería.

«Comprendemos (dice) que pueda existir una empresa de lotería nacional, cuando ella se ajusta en un todo á la decencia y sus productos se destinan á establecimientos que mucho lo han menester.

«Y aun así, con tales hechos por delante, abundan en nuestros labios los *pero*.

«Mas, que el Estado establezca ese juego en intereses de aplicaciones muy santas, [illegible] la libertad de ahogarnos entre una ola de loterías multicolores y con mas ó menos añagazas en el fondo.»

El colega, despues de opinar que debería dictarse una ley que establezca el límite necesario al referido juego, añade:

«La poblacion de la República toda, se sentiria libre de un enorme peso que comienza imponiéndosele como una distraccion, como un ensayo, y concluye determinándose como una necesidad.

«Todo lo que entraña un peligro cual este que nos arrebata al trabajo elementos sanos y robustos, debe ser suprimido en vez de [illegible] por la indolencia policial.

«Que el juego de lotería ataca esos intereses [illegible]»

El Ferro-carril

Con placer cede el espacio editorial á una descripcion de viaje de nuestro compatriota el Dr. D. Juan A. Vazquez, la cual versa sobre una ascension al Vesubio.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Julio 4 de 1884.

Si mi memoria no me es infiel, fecho mis últimos garabatos en el Palacio de Biarritz, en el salon que sirvió de boudoir á la antes cual ninguna hermosa Condesa de Teba, hoy triste, abatida y desengañada Emperatriz Eugenia.

De entonces acá ¡qué de acontecimientos, qué de cambios, qué de transformaciones! [illegible]

[illegible]

con Martinez Campos, Cánovas, Sagasta y Campos hubieran expiado el crimen que hoy hacen expiar á desgraciados instrumentos de la política, y el Rey D. Alfonso XII, que es Rey de España por obra y gracia del alzamiento de Sagunto, habitaria en Paris el palacio de Castilla ó se hallaria al servicio de Austria, Alemania, Inglaterra ó Rusia. La ley del embudo es admisible en tanto cuanto la víctima no llegue al verdugo; pero aplicar la pena de la vida por causas políticas en el último quinto del siglo diez y nueve, es para mí un asesinato legal, que produce los efectos contrarios que se proponen los que tal homicidio sancionan.

Savez-vous, pour une fois, que los liberales son en todas partes los mismos? Táchase á los latinos de casquivanos, ligeros, impresionables, irreflexivos, variables y demas adjetivos que denotan volubilidad, pero ¿qué decir de la crisis belga? Dueños y señores eran los progresistas flamencos y walones de la administracion, de las Cámaras, de las diputaciones provinciales. Frère Orban podia, y con razon, creerse el Matusalen de los Ministros; llega el escrutinio legislativo, y los radicales y los doctrinarios se tiran los trastos á la cabeza, y el lobo de allende el Mosa, el Cánovas del Brabante, el astuto Malou, se aprovecha de la desunion de la familia liberal, formando un gabinete con crecida mayoría en la Cámara de representantes.

Su primera medida ha sido disolver el Senado y ya se susurra en la patria de Godofredo que si, como todo hace esperar, el gabinete católico logra victoria en las elecciones senatoriales, se propone: 1º modificar la ley de instruccion pública; 2º restablecer las relaciones con Roma; 3º suprimir ó disminuir varios impuestos; 4º aumentar los derechos de arancel para los trigos extranjeros; 5º extender el sufragio, no ya á todas las capacidades: á cuantos por cualquir concepto paguen contribucion al Estado, ó posean patente industrial ó comercial.

Este proyecto parecerá radical, y como tal impropio de una escuela conservadora: más necesario es tener en cuenta que el bando católico belga tiene por núcleo de sus fuerzas el elemento rural, que vive hoy, como cuando Felipe II de España reinaba en estas provincias, bajo la férula patriarcal pero intolerante del cura de lugar; en Bélgica cual en ningun otro Estado se hallan frente á frente la civilizacion y la Iglesia, el obrero y el clérigo; el trabajo y el misticismo, la inquisitorial obediencia al autoritario *Syllabus* y los comentarios al libre exámen. La derrota de los liberales belgas es sin duda lamentable, pero no deja de ser un acontecimiento local, que en nada ha de entravar á la evolucion de la hermandad hácia un porvenir político social y filosófico basado en la condenacion de todas las intransigencias, de todas las supersticiones, de cuanto tenga por fundamento lo sobrenatural ó parabólico. La fraternidad, la igualdad, serán virtudes teologales inscritas en el futuro catecismo, que pocos practicaran, pero la libertad será un hecho en la tierra, y será tan libre el hombre, como el ciudadano, como el pensamiento.

Rusia trata de olvidar que tiene un amo; la aristocracia de la cuna viaja por Europa; la aristocracia con dinero atesora sus rublos temiendo acontecimientos por todos previstos; la aristocracia del talento comprime sus tendencias generosas, guarda in pectore su ideal, se rie de la comedia gubernamental que en Petersburgo se representa, compadece al Czar, tan excelente y obcecado cual el honrado Luis XVI, compadece al pueblo, análogo al romano, que se contenta con *panem et circenses*, compadece á la juventud universitaria, donde por precision ha de reclutar el nihililismo su contingente, y anatematiza los medios sin condenar el objetivo de esta secta terrorista, si emplacable y criminal en sus procedimientos, honrada en sus fines.

Rusia es aun una agrupacion heterogénea; la masa popular es tan ignorante como la mongólica; el campesino no tiene todavia idea de sus derechos naturales, no se cree hombre, se considera siervo, no se supone algo, se estima á lo sumo algo, adora sus imágenes, y al santísimo en cuerpo y sangre en la persona del Czar. Toda revolucion violenta en el Imperio moscovita seria una falta de lesa humanidad; misioneros, no guerrilleros, apóstoles, no conspiradores, es lo que necesita Rusia; hoy pasa aquel pueblo por la más delicada de las edades, por la transicion de la infancia á la adolescencia. ¡Ojalá el Emperador, *un* Emperador, iniciase el movimiento de regeneracion política de sus Estados! ¡Qué de sangre economizaria en sus vastos dominios!

Pasemos de las tinieblas á la luz; del antro del oscurantismo, al foco de la civilizacion.

La muerte del inofensivo y respetable Conde de Chambord ha dado la unidad al partido monárquico francés. Extrema derecha y centro derecho, tienen un *trait d'union*; todos cuantos á ambas comuniones pertenecen, reconocen por jefe supremo á Felipe Gaston de Orleans, Conde de Paris.

Su amor por su Rey les sirve sin embargo de bien poco; sus ardores bélicos, sus ganas de pelea, su afan de batallar se estrellan ante la natural y plácida indiferencia que por el éxito de su causa demuestra el heredero de las coronas reunidas de Luis XIV y Luis Felipe. La fusion de los elementss monárquicos es un hecho poco productivo para los que no contaban con el platónico temperamento de su candidato.

El Conde de Paris será tal vez víctima de sus partidarios, acaso pague los vidrios rotos por sus sectarios indiscretos, ¿pero él por sí, conspirar contra el órden de cosas establecido en Francia? ¡Qué locura! Prefiere el yerno del Duque de Montpensier, á todos los tronos de la tierra, la butaca de su hogar; á todos los ministros, sus hijos, á todos los discursos, la palabra de su mujer, á todas las pompas, su familia, á todos los palacios, la libertad de viajar adónde y cuándo le place.

Si Francia no fuera como es, republicana, si la voluntad nacional cambiara é impusiera una restauracion monárquica, el jefe de la casa de Orleans seria capaz de abdicar en su hijo sus derechos; el Conde de Paris es el prototipo del hombre modesto, la antítesis del boato, el reverso de la accion.

Fortuna ha sido y no poca para la República, contar con tan pasivo adversario, que entre los que como Soberano le acatan, sobra quienes por abnegacion, conviccion, valor, fé, fanfarronería y ganas de *farolear*, se levantaran en armas á la menor indicacion de su Principe.

Mas esta carta va haciéndose larga y, aun me resta mucho que decir; en la próxima seguiré ocupándome de política y en las sucesivas procuraré tener al corriente á mis lectores (á quienes ruego perdonen mis escapadas, que no se reproducirán) de cuanto ocurra aquí y en Europa, en las artes, en la literatura, en los salones.

Pedro de Prat.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

DE HOLANDA

Amsterdam, 29 de Junio 1884.

Ya el telégrafo habrá anticipado á Vds. la infausta nueva del fallecimiento de S. A. R. Guillermo Alejandro, Principe de Orange, á la temprana edad de treinta y tres años, aún no cumplidos.

La impresion desagradable que esta triste noticia ha producido en el ánimo de estos habitantes ha sido aún superior por la circunstancia de que hacia dias, vista la notable mejoria que habia experimentado el principe, dejaron de publicarse los boletines que desde el principio de la enfermedad daban cuenta diaria de los progresos que aquella hacia, y en realidad los síntomas más alarmantes habian desaparecido, pudiendo decirse con toda exactitud que S. A. ha sucumbido á una extremada debilidad, producida por la fiebre tifoidea y sus complicaciones.

Tan pronto como circuló por El Haya la noticia del fallecimiento, numerosos grupos del pueblo recorrian las calles entonando himnos en loor del malogrado principe.

Los consulados extranjeros ostentan sus banderas á media asta, y en la mayoría de las casas aparecen corridos los *stores* en señal de duelo.

Los teatros todos han suspendido sus representaciones, y las clases acomodadas visten por lo general de negro en señal de duelo.

Es, en resúmen, la manifestacion mas espontánea y cariñosa que este noble pueblo puede dar á la casa de Orange, de la que es tan afecto, y muy parecida á la que presencié en Lóndres hace ya años, cuando ocurrió el fallecimiento del principe consorte.

A S. M. el Rey, que se encuentra en Carlsbad sometido á un severo tratamiento por aquellas aguas, se le comunicó por telegrama el fallecimiento de su augusto hijo suponiéndose fundadamente regresará en breve á El Haya.

El príncipe será embalsamado y expuesto al público en una capilla ardiente en su misma residencia, pero el entierro no se crée pueda tener lugar hasta dentro de quince ó mas dias por tener que comunicarse oficialmente su fallecimiento á las Córtes extranjeras, á fin de dar tiempo necesario para que los Soberanos de Europa nombren quienes les hayan de representar en la fúnebre ceremonia.

La residencia que en vida habitó el principe heredero es tan modesta, que mas bien que palacio parece un hotel de un simple particular.

Este es todo de piedra, de arquitectura poco agradable á la vista, y nadie, de no saberlo, podria apercibirse que era la habitual morada del heredero del trono.

El interior está alhajado con la mayor sencillez, y de acuerdo con los gustos del que en vida fué su ilustre propietario, poco amigo del fausto y de las etiquetas palaciegas.

Cuenta el vulgo de la vida privada del principe distintas particularidades de difícil comprobacion; pero lo que está fuera de toda duda es que S. A. poseia una inteligencia poco comun, unida á la mas vasta ilustracion.

En estos momentos consagrados al mas profundo dolor, nádie se preocupaba de las complicaciones que pudieran sobrevenir, que deben de considerarse hoy cuando ménos aplazadas, miéntras S. M. el Rey exista lo que daria lugar á que la tierna princesa llegara á una edad, en que desembarazadamente pudiera regir los destinos de este noble pueblo.

Resérvome el escribir sobre asuntos menos lúgubres en ocasion oportuna.

Kalverstraat.

SECCION CIENTIFICA

Génesis del movimiento vibratorio

Cuando se examina, á la luz de severa crítica este movimiento científico actual, en lo que respecta á la investigacion de los hechos, puede notarse, aparte de la delicadeza de los procedimientos experimentales y exactitud de las medidas, tendencia marcada—y muy especialmente—á determinar hechos dentro de la forma especial de la energía dicha vibracion ó movimiento vibratorio.

Razones hay para ello muy fundadas. Cosa es la energía sensible que se vé y se toca, cuyas variaciones se perciben y miden sin gran trabajo; mas cuando ella se convierte en movimiento vibratorio, parece como si se anulara y desapareciera totalmente, convirtiéndose sus diversas formas y sus distintos modos de presentarse en solo una forma que siempre de igual modo se ofrece; por esto mismo, por la especial manera como se convierte el movimiento sensible en otro movimiento, si mas rápido, menos perceptible, que de continuo afecta la forma ondulatoria, inquiérese con gran cuidado el mecanismo de tal transformacion, quiérese determinar sus leyes y enlazar por relaciones íntimas, perfectamente conocidas, la accion mecánica mas violenta y el imperceptible ondular que produce los colores, la vibracion sensible que causan las notas musicales y las sutilísimas, impalpables ondulaciones que producen las magníficas notas del pentágrama de la luz.

De aquí la tendencia de los trabajos científicos á la determinacion de la unidad de medida de estas trasformaciones, determinacion hecha en algunos casos, en virtud de la cual puede apreciarse en unidades dinámicas el trabajo invertido en la conversion de energía sensible en movimiento vibratorio.

Distingue muy especialmente la variacion de formas á los diversos estados que la energía sensible presenta, y esta manera particular de verificarse la evolucion dentro de tal estado, corresponde á suerte de diferenciacion, en cuya virtud se marcan caractéres muy distintos en cada fase que la evolucion de la energía sensible ofrece, de igual modo que en los séres de diferenciacion marca los caractéres propios, que pudiéramos llamar individuales.

Segun esto, el mecanismo de las trasformaciones de energía no debe ser para el científico otra cosa que labor incesante y trabajo perenne de desintegracion é integracion: de desintegracion en cuanto de la forma potencial, por limitaciones y condensaciones, se pasa al movimiento vibratorio y á la energía sensible; de integracion en cuanto de las varias formas del movimiento sensible, se pasa, por absorcion de energía, de la vibracion al estado de potencialidad.

Si atendemos un momento al fenómeno de observacion mas comun, al cambio de estado, se verá en él confirmada la opinion emitida.

El cambio de estado no es solo variacion de forma dentro de determinado ciclo de metamórfosis, sino término de una evolucion, que tiene su origen en trabajo de la energía, en absorcion ó desprendimiento de fuerza, que ocasiona el trabajo de transformacion, y los cambios de estado, cualquiera que sea el órden que se considere, solo se traducen, en la energía dicha sensible, por variacion de forma, que dentro del movimiento vibratorio toman origen en aumento ó disminucion de la rapidez y direccion de la onda; mas nunca el movimiento pierde su carácter de vibracion, á no ser que el cambio se haga en el ciclo de metamórfosis correspondiente al estado potencial; pero en este caso varian completamente las condiciones del fenómeno.

De esto se deduce que dentro de cada ciclo de metamórfosis hay que considerar trasformaciones de energía de dos órdenes muy distintos: refiérense unas á los fenómenos que están dentro de la forma de energía que se considera, y otras á fenómenos que demuestran trasformacion ó cambio de una forma de energía en otra que á distinta categoría corresponde; á la primera especie pertenecen los hechos que han de ser objeto del estudio presente.

En este punto es precisa una aclaracion.

Al dividir la evolucion total de la energía total en tres grandes ciclos que comprenden las formas potencial, vibratoria y sensible, no se pretende que cada una constituya série aislada de fenómenos en los cuales ella sola intervenga. En todos los fenómenos naturales las tres formas están presentes, porque en realidad el fenómeno es producto de su recíproca y simultánea trasformacion, mas en lo que á nuestros sentidos afecta, una de las formas dá el tono, y como domina en cada fenómeno ó série de fenómenos que se considera, por eso al tratar de cambios de sólidos en líquidos y gases ó vice-versa, se atiende á la energía sensible, y al estudiar variaciones de calor, en luz, electricidad y sonido se tiene en cuenta solo la energía vibratoria, pues á ella tales fenómenos se atribuyen.

Por lo dicho se comprende que dentro de cada forma especial de la energía la evolucion y el fenómeno se cumplen por aumentos ó pérdidas que causan aceleracion ó disminucion de movimiento, estados distintos de fuerza que por diferentes cantidades apreciamos: de aquí que el mecanismo general de las trasformaciones de energía pueda esperarse siempre por aumento de velocidad, es decir, integracion que lleva siempre á aumento de propiedades ó por disminucion de velocidad y en este caso se vé como consecuencia la diferencia y determinacion de formas: para el primer caso puede servir como ejemplo la trasformacion de los sólidos en líquidos y gases y el fenómeno inverso para el segundo.

Considerando únicamente la energía vibratoria, esa forma su movimiento cuyo estudio se completa cada dia con el descubrimiento y determinacion de nuevos fenómenos, se esplican perfectamente los hechos generales sin mas que acudir al procedimiento indicado y admitir que todos los cambios y fenómenos proceden del trabajo continuo antes señalando; así que unas veces esa energía agitárase produciendo corriente eléctrica, y otras, vibrando con menos rapidez, producirá sonido; en algunas ocasiones la velocidad de la honda luminosa disminuirá y si antes ofrecia el fenómeno del color violado, presentará el matiz rojo ó el amarillo. La energía, como el mar, siempre se agita; los fenómenos proceden de la rapidez y caractéres de las olas, que si unas veces se rizan produciendo notas musicales, otras se encrespan causando las mas violentas manifestaciones de la electricidad.

Tambien esta consideracion explica y da cuenta de la produccion de fenómenos, que corresponden á vibraciones dadas, por otras mas rápidas é imperceptibles, dentro de cuyos hechos se comprende la radiofonía.

Basta para ello considerar la radiacion que bajo forma de onda rapidísima se propaga en todos sentidos, y suponer que parte de su energía se invierte en trabajo de cualquier especie; si este trabajo no es bastante para trasformar ó convertir el movimiento vibratorio en energía sensible, la energía que queda, despues de la invertida en el trabajo dicho, necesariamente ha de conservar la forma vibratoria; mas como ella no puede manifestarse como antes del trabajo, porque la rapidez de la oscilacion ha disminuido, necesariamente dará origen á movimiento que corresponda á la rapidez ó velocidad de la vibracion.

Por eso, si consideramos que al interrumpir una radiacion cualquiera, disminuimos en realidad su velocidad trasformando parte de su energía, se esplica perfectamente la produccion de sonido por la menor rapidez del movimiento vibratorio.

Hay ademas otra consideracion no menos importante, y se refiere á las analogías del sonido y la radiacion.

Aparte del carácter de vibracion comun á los dos movimientos, pueden señalarse analogías y semejanzas en lo que á su propagacion y acciones sobre los cuerpos se refiere. Como movimiento que se propaga, la radiacion, al hallar obstáculo ó resistencia, pugna por vencerla, anulando, para conseguir este resultado, parte de su energía vibratoria: así que los cuerpos absorben y anulan cierta parte de las radiaciones rechazando ó reflejando las otras. Tal pasa con el sonido, tratándose singularmente de cuerpos sólidos; el sonido, como la radiacion, se absorbe y se propaga por el cuerpo que lo absorbió, reflejándose parte si el cuerpo es opaco para el sonido, ó pasando á través de él si es trasparente para tal vibracion.

Mas la analogía que enlaza perfectamente estas dos manifestaciones de la energía vibratoria, la relacion que mas aproxima el sonido y la radiacion es, sin duda, el fenómeno que se produce siempre que la radiacion incide de modo intermitente sobre los cuerpos; en este caso, como las absorciones se verifican con intérvalos, los cuerpos tienen que emitir la radiacion absorbida, y sobreviniendo, por tanto, elevaciones de temperatura y enfriamiento en muy corto periodo, prodúcese sonido.

Y si, elevándonos á hechos de mayor importancia y trascendencia, quiere verse con mayor claridad la semejanza, no hay mas que fijarse en lo que son y significan un rayo de luz y una cuerda que vibra.

Representando el rayo luminoso por una linea de fuerza, habrá que admitir que toda vibracion ó conmocion que experimente ha de ser necesariamente perpendicular á esta linea. De igual modo las vibraciones de una cuerda son perpendiculares á la posicion que tenia antes de vibrar.

Producen las conmociones luminosas colores, notas de luz, que están como encerradas y contenidas en el rayo de luz blanca. La cuerda tendida encierra todas las notas; no hay mas que hacerla vibrar de un modo ó de otro para que produzca los distintos sonidos de la gama musical, como la diferente vibracion de la linea de-fuerza que llamamos rayo de luz produce los colores, notas de otra gama, sonidos de otra escala.

Sonido y luz, nota musical y color de iguales agitaciones proceden y la misma causa los produce, los dos son vibracion, pero ni se equivalen ni se confunden.

Montevideo, Agosto de 1884.

L. Arnaud.

De actualidad

Tomamos los siguientes párrafos,—sin duda alguna muy interesantes y oportunos,—de una carta dirigida de Paris por el doctor Fernandez, médico argentino, á su maestro el Dr. Pardo, Presidente del Consejo de Higiene de la vecina República.

El *microbismo* ha sido la guia para oponerse á la invasion del cólera.

Así, veo por los últimos diarios que el Gobierno ha recomendado á las autoridades del tránsito en la linea férrea de Paris-Lyon Mediterráneo, que en ciertas estaciones se observen medidas higiénicas para evitar la propagacion de la enfermedad por medio de los pasajeros ó equipajes provenientes de los sitios infectados. En Cannes, por ejemplo, los pasajeros son sometidos á una pulverizacion de ácido fénico, trementina y otras sustancias antisépticas en solucion, por 10 minutos: los bagajes son encerrados durante un tiempo igual, en cámaras especiales y expuestos á una fumigacion por los gases sulfurosos.

En Lyon, las pulverizaciones se hacen con fenato de soda, los pasajeros estan obligados á permanecer en una sala comun de espera, en una atmósfera concentrada de este medicamento. Los vagones que provienen de Marsella, al llegar á Lyon, son conducidos á depósitos especiales donde son desinfectados.

Pero poca fé hay que tener en estas medidas para obtener un resultado absoluto. ¿Cómo, en efecto, destruir los microbios en las personas que los trasportan en sus intestinos? La ciencia ha obtenido grandes progresos en estos últimos años, con el lavado de estómago (por la boca) y el de los intestinos (por el ano) en la terapéutica de las enfermedades gastro-intestinales.

Con nuevos adelantos, tal vez, pronto pasaremos del *lavado* al *barrido* de las mucosas digestivas. Pero actualmente es imposible arrancar ó matar al microbio del cólera, en sus dominios intestinales. Tal vez, en los casos sospechosos, un purgante de calomel (que se trasforma en parte en bicloruro de mercurio) podrá por las propiedades eminentemente antisépticas de la sales mercuriales, detener una afeccion inminente. Esta idea se me presenta al correr de la pluma, recordando el tratamiento abortivo de la fiebre tifoidea de Niemeyer, que Vd. conoce, por los purgantes de calomel, tratamiento que fué preconizado antes de conocerse las teorias pampermistas en esta enfermedad. Pero, el hecho es que las medidas propuestas de las pulverizaciones y fumigaciones, son muy buenas, pero no nos garanten de la presentacion del cólera.

Cada colérico, realizará en estas tantas Troyas alarmadas y encerradas, en circuitos antisépticos, la leyenda del poeta ciego, y semejante al enorme caballo de madera que encerraba en su vientre un ejército, cada enfermo trasportará en sus intestinos legiones incalculables de enemigos, que no por ser microscópicos, ocasionarán menos desastres que la guerra misma.

En cuanto al tratamiento empleado en los coléricos, poco de nuevo tengo que comunicarle. El profesor German Sée, propone las inyecciones hipodérmicas de morfina, practicadas desde los primeros pródomas sintomáticos, para combatir la diarrea que es el principal peligro, supone que con este medicamento, la excudacion intestinal será menos intensa y se obviará á los inconvenientes que trae á la circulacion sanguínea la impulsion en los vasos de un liquido mas denso por la pérdida del sérum.

El Dr. Declat propone un tratamiento antiséptico, interno, con el ácido fénico quimcamente puro. «Si la forma activa de la enfermedad, es la que afecta al enfermo, es necesario hacer inyecciones hipodérmicas y procurar que el medicamento para eliminarse recorra las artérias y las venas, pero como la sangre se vuelve rápidamente menos fluida, conviene favorecer su circulacion con el empleo de una sal de amoniaco: la sustancia antiséptica aconsejada, es pues, el fenato de amoniaco. La solucion á emplear para las inyecciones debe ser de dos y medio de fenato de amoniaco por cien de agua destilada, cada inyeccion hipodérmica debe ser de cuatrocientas gotas. Estas inyecciones se renovarán cada media hora, cada hora, cada 6 ó 12 horas, segun su eficacia y desde que los síntomas disminuyan, el jarabe de fenato de amoniaco será suficiente.»

German Sée, se pregunta con justo motivo, si la morfina que aconseja no obrará disminuyendo el poder de excitacion de los centros nerviosos de la contractilidad cardiaca. La sangre permanecerá mas fluida, mas acta para circular, pero el centro impulsor, el corazon trabajará tambien menos!

Declat, por otra parte, pide el ácido fénico que destruya la vitalidad de los micro-organismos infecciosos y respete en sus funciones á las células orgánicas!

Como Vd. ve, mi distinguido maestro, estamos en pleno terreno de las hipótesis.—No quiero abandonarlas, sin señalar las ideas del doctor Burc.

Burc, ha vuelto á recordar sus antiguas observaciones sobre el cólera, en los obreros de minas de cobre. Como usted conoce, Burc ha señalado una especie de inmunidad mórbida en esos mineros, respecto al flajelo: en los que excepcionalmente son atacados, la enfermedad reviste un carácter benigno, Burc pide pues, que se trate á todo el mundo con las sales de cobre. Pero las observaciones de Burc, han sido ya otras veces severamente criticadas.

En cuanto al tratamiento empleado en Toulon y Marsella es el recomendado por todos los autores.

La indicacion principal es detener la diarrea, y se ha empleado con ese objeto, el láudano, subnitrato de bismuto, etc., en posiciones exitantes que reanimen la circulacion: con idéntico motivo se han empleado las fricciones generales para calmar los vómitos y la sed, el hielo al interior, etc. etc.

Esta epidemia creo que permitirá profundizar algo mas los estudios sobre la patogenia del cólera. Así, espero con ansiedad el informe del doctor Straus, uno de los discípulos aventajados del sábio Pasteur, que se ha instalado en Toulon para estudiar bajo el punto de vista de los doctores pauspermistas, la patogenia del cólera mórbus.

No olvidé que la Comision Francesa de que formaba parte el doctor Straus, enviada el año pasado á estudiar el cólera en Egipto, no habia podido declarar que la enfermedad reconocia por causa un microbio:—y que la Comision Alemana enviaba con el mismo objeto, prosiguiendo sus estudios hasta en la India misma, ha declarado por intermedio del sábio Koch que, *vacillus virgula*, es el causante del cólera asiático, y que este microbio se encuentra siempre en el agua de los pantanos de la India, inmediatos á la poblacion atacadas por el flajelo. Veremos si los estudios de Straus confirman las conclusiones del doctor Koch. Se anuncia por otra parte que el Gobierno Aleman envia á este sábio en comision á Toulon para estudiar nuevamente el cólera.

De cualquier modo aprovecho esta oportunidad para levantar un cargo que emana de todos los lábios, contra nuestra época, llamada del «Utilitarismo personal».

Tronseau y Peter se inoculan la difteria para saber á qué atenerse sobre el contagio de la enfermedad, los médicos estudian sobre su propio organismo la accion de sustancias eminentemente tóxicas, otros sufren el hambre y la sed solo por darse cuenta de los fenómenos fisiológicos y estudian la inamision, por fin, estas comisiones de sabios, rodeados en las sociedades en que viven de todas las consideraciones, abandonan sus comodidades, sus *familias*, solo por estudiar mejor una enfermedad eminentemente contagiosa y ser útiles á sus semejantes, talvez á expensas de sus vidas.

Thronviller muere en Egipto, víctima de su heroismo, jóven aún.

Sin embargo, el hecho no desalienta: la comision alemana sigue en sus estudios en la India,—y Straus, el compañero de Thronviller, aprovecha de la epidemia de Toulon para seguir sus observaciones. En otras épocas... los médicos se acercaban al lecho de las personas atacadas por enfermedades contagiosas, cubiertos de caretas y con trajes especiales que los garantiesen de la infeccion,—el gran juez de Chaullac, en la fiesta de Avignon, *muerto de miedo* se acercaba á los enfermos tragando sus triacas preservativas; otro gran médico inglés, fundador de una escuela de medicina, no pudiendo resistir al miedo, huye dejando abandonada á su clientela, hasta su misma familia, por temor de la epidemia.

No crea, mi distingido maestro, que por estos hechos, levanto una censura amarga sobre los médicos de otras épocas. El médico está constituido de carne y hueso como los demás hombres, y mejor que ninguno conoce los peligros á que se expone durante una epidemia. Tiene además una ventaja....es la perspectiva de sentirse agonizar, y el de no poder engañarse con un poco de ópio, sobre la proximidad de la muerte! Agreguemos á esto, que el médico tiene familia, amigos, etc., que lo ligan como los demas mortales á la tierra.

Y la recompensa?—la recompensa fué bizarra para aquel médico que, en nuestro fin de la cruel epidemia de fiebre amarilla en 1871, fué encerrado por algunos salvajes y maltratado suficientemente por creer que habia envenenado á uno de la familia que habia sucumbido á la enfermedad. Un perro murió tragando todo el frasco del medicamento; luego, el médico mató al enfermo con una cucharada de la misma bebida!

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Araucania* recibimos ayer diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 21 del ppdo., de los cuales tomamos las siguientes noticias.

La prensa chilena contnuaba ocupandose de la cuestion de patronato.

La *Patria* formula editorialmente contra los que combaten la subsistencia del patronato, una objecion destinada en su concepto á ponerlos en grande embarazo.

Hela aquí:

«El ejercicio del derecho de patronato, segun los que reclaman su supresion, ha llegado á ser nominal, y su conservacion carece de importancia práctica.

«Mas si ello es así, ¿cómo puede suceder al mismo tiempo que la tenga tan capital, que no borrar de la Constitucion los artículos que lo establecen equivalga á no haber hecho reforma alguna?»

Examinando ahora el alcance de dicha objecion, se espresa así *El Mercurio* de Valparaiso:

«Nos contamos entre los que piensan haber perdido el patronato la importancia práctica que antes tenia.

Las modificaciones sucesivas de la sociedad han dificultado, y aun imposibilitado en muchos casos, el ejercicio espedito y eficaz de ese derecho.

Puede decirse que sus principales usos han quedado reducidos á presentar al Papa los candidatos para las prelacias, y á nombrar los canónigos.

Creemos que el ejercicio de estas dos atribuciones señaladas por la Constitucion al jefe del Estado no ofrece ni para el que ha de desempeñarlas, ni mucho menos para la nacion una gran utilidad.

El fruto mas positivo que puede quizá dar es el agradecimiento personal que los favorecidos esperimenten hácia aquel ó hácia aquellos que han contribuido á colocarlos en una alta dignidad eclesiástica.

Bien estudiado el asunto, eso es en definitiva todo lo que puede resultar; y bien claro aparece que eso es una cosa harto insignificante para los ciudadanos.

¿Qué importa á éstos el que un prelado ó un canónigo profese gratitud al presidente ó al ex-presidente de la república á quien sea deudor de su exaltacion?

Esta ventaja puramante individual, no atañe en lo menor á la jeneralidad.

En consecuencia, la consecucion de ella no es motivo para mantener un patronato comunmente nominal, que, entre otros, da origen á tres gravísimos inconvenientes:

1.º La subsistencia de un patronato que no se ejerce, y que, en muchos casos, no puede ejercerse, ocasiona el mal ejemplo y el enorme escándalo de que personas de alto rango infringan impunemente la constitucion y las leyes, y atropellen del mismo modo la soberanía nacional, como ocurre, verbi-gracia, con el espendio de las bulas, que hasta ahora no han obtenido el *exequatur* de la autoridad correspondiente, y que, á pesar de faltar ese requisito, se venden públicamente á la vista y paciencia del gobierno.

2.º Los eclesiásticos y los fieles esperimentan una natural repugnancia de que funcionarios cuyas creencias le son sospechosas intervengan en la designacion de sus pastores y de sus dignatarios; lo que estimula desconfianzas, perturbaciones y á veces hostilidades bajo todos aspectos dañosas y por lo menos desagradables.

3.º La presentacion de candidatos para las prelacias expone al presidente y á ciertos cuerpos caracterizados de la nacion á sufrir desaires que agravian su decoro.

Si tales inconvenientes estuvieran compensados siquiera por alguna ventaja mas ó menos apreciable, podria alegarse razon para sostener el patronato; pero como no sucede así, es harto reprensible que, por defender semejante cosa, no se dé la estension conveniente al sistema liberal y se ponga atajo á una reforma importante que concluiria con desazones y conflictos tan molestos como innecesarios.

Las breves consideraciones antes expuestas demuestran superabundantemente, á nuestro juicio, poder decirse con sobrado fundamento que el ejercicio del derecho de patronato, junto con carecer de importancia práctica, trae desagrados y males que convendria evitar á toda costa.»

—Expléndido, mas allá de toda ponderacion, dicen de Santiago, estuvo el banquete del señor Arrieta al Cuerpo Diplomático en el Aniversario Uruguayo del 18 de Julio.

El vestíbulo de azulejos, á cuya puerta se veian varios pajes, resplandecia de luz derramada de infinitas arañas sobre grupos de flores y plantas vivas de los trópicos, lo mismo que el salon de recibo y comedor. Este habia sido dispuesto con un lujo y un gusto tan maravillosos que basta decir que los *menú* estaban en una magnífica tarjeta de plata trabajada expresamente en Lóndres con el nombre de relieve de cada convidado, las armas del Uruguay y el monograma del señor Arrieta. Se asegura que cada una de estas tarjetas ha costado cuatro libras esterlinas.

Entre los convidados se encontraban los cinco miembros del gabinete, los ministros de Inglaterra, Alemania, Italia, la Argentina, Bélgica, Brasil y Perú, el cónsul del Uruguay señor Sanchez, el ministro del Plata en Bolivia señor Arroyo, el señor Lopes Netto, el señor Magliano, el intendente de Santiago, el señor Concha y Toro, Amunátegui, Vicuña Mackena, Vicente Reyes, los oficiales mayores de los ministerios de relaciones esteriores y de guerra, don Antonio Varas y don Domingo de Toro, los señores Irarrázaval, Beláustegui, Figueroa y otros caballeros.

La hermosa señora de Arrieta, primorosamente vestida, así como su interesante hija, hacian los honores de la recepcion con esquisita gracia y amabilidad. Los convidados se sentaron á la mesa á las siete y solo se levantaron á las diez, tocando en el intérvalo una magnífica orquesta dirijida por M. Barlotau.

Hubo solo dos brindis: el del señor Arrieta por Chile y el cuerpo diplomático, y el de reciprocidad por el señor Vergara Albano, pero reinó gran animacion y alegría.

—Perdióse totalmente cerca de Huacho el vapor *Valdivia*, salvando la tripulacion.

El superintendente de Marina Mr. King acudió al sitio del siniestro pero habiéndose volcado la embarcacion en que iba pereció ahogado.

—Teníanse en Chile estas noticias de Iquique trasmitidas por el telégrafo:

«Los comisionados del general Cáceres regresaron al interior sin arribar á ningun resultado con el gobierno. Pedian el retiro del presidente Iglesias, la convocacion á elecciones y la vigencia de un régimen político como el de la administracion La Puerta.

El prefecto Mas llegó á Lima con 1,400 hombres.

Los civilistas organizan rápidamente sus trabajos electorales. En los círculos políticos se habla como candidatos á la presidencia de la República, del general Cáceres y de los señores Quimper y Rosas. Los pierolistas parecen abstenerse.

Todas nuestras tropas se concentran en Chorrillos, alistándose pare embarcarse. Reina ahí el movimiento que precede á la partida. Se venden los caballos, madera de los galpones y el material del campamento.

Se dice que el almirante Lynch permanecerá un mes en Iquique á fin de evitar un brusco cambio de clima.

El general Osma no hallaba resistencia en su marcha á Cuzco.»

—Los diarios peruanos publican el manifiesto de D. Miguel Iglesias, Presidente Provisorio de la República, renunciando al uso de las facultades extraordinarias y convocando al pueblo á elecciones.

Hé aquí el primero de esos documentos:

Á LA NACION.

Cúpome en suerte acometer la empresa mas difícil y dolorosa que podia llevar á cabo el soldado que, con abnegada resolucion, habia defendido á la patria en los campos de batalla. Y aunque al proclamar en el norte la paz con la república de Chile no podian ocultárseme los obstáculos que iba á encontrar en mi camino, contemplando un porvenir de rehabilitacion y de grandeza, desafié la cólera de los que se me oponian y no me arredró ni la ingratitud de mis contemporáneos.

Estaba convencido de que la paz era la única idea viva en todos los espíritus en horas serenas de meditacion patriótica, y el único sentimiento á cuyo calor fecundo podia darse cima á la liberacion del territorio cubierto por do quiera de escombros humeantes y de ensangrentados cadáveres de cien y cien mártires.

Impulsado por esta idea salvadora logré llegar á las puertas de esta capital y rodeado de nobles y esforzados compañeros, firmé el pacto de Ancon, realizando mi mas vehemente deseo que, meses antes, era considerado por algunos como una página de vergüenza en la historia nacional.

Pero, á despecho de las pasiones, el pabellon, símbolo de nuestra autonomía, flameó en la metrópoli peruana y en este instante de inefable júbilo y de gratas esperanzas, me sentí complacido de la obra de abnegacion y sacrificio que habia llegado á realizar, y desde entonces he aguardado sereno el fallo de la posteridad.

Mas al concluir la tarea abrumadora de reemplazar el estruendo de las armas por la accion benéfica y reparadora del trabajo; al devolver á los campos los brazos empleados en la guerra, otra labor mas ardua, otra labor mas noble llamada á perfeccionar la obra que tocaba á su término, ocupó preferentemente toda la atencion de mi espíritu y todas las fuerzas de mi actividad.

En efecto, ¿qué importaban á la república la paz internacional, la liberacion de su territorio, si el odio ciego de los partidos iba á ensangrentar nuevamente el suelo de la patria y á alejar por muchos años de desastrosa agonía un porvenir de bienestar y de progreso?

Era, pues, el llamado á realizar la concordia de la familia peruana, á dar alto ejemplo de desprendimiento y de abnegacion política, fundando al mismo tiempo una administracion de cuyos actos podrá juzgar el país.

Conciudadanos:

Si he continuado en este puesto, habiendo aceptado el poder que me confiára la asamblea constituyente, lo hice porque no consideraba imposible coronar la noble mision que asumí en horas amargas de profundo desaliento. Creí que así como habia puesto fin á la guerra extranjera, bajo las condiciones menos gravosas en tan difíciles momentos, hubiera podido devolver al país el órden y la estabilidad de las instituciones.

Pueblos del Perú:

Aunque no se ha formulado una sola acta-protesta contra mi gobierno; aunque dispongo de amplios y poderosos elementos, lo sacrifico todo en aras de la conciliacion. Me separo de la escena política resuelta é irrevocablemente; y desde hoy, al amparo de la Constitucion de 1860, que declaro en vigencia, podeis reposar tranquilos, y en la lucha electoral designar el ciudadano que deba reemplazarme.

Cuando termine aquella y entregue á vuestros representantes el poder que ejerzo, volveré al hogar con la tranquilidad de espíritu que acompaña al hombre que ha cumplido sus deberes de soldado y de mandatario.

Este será el acto postrero de mi vida política, y con él creo responder dignamente á la confianza que he merecido de la nacion.

Si mi desprendimiento no fuera bastante para que fructifique la simiente de la paz, culpa será de vosotros que no sabreis elegir, con desapasionado criterio, al que sea digno de regir vuestros destinos.

Compatriotas:

Os prometo á fé de caballero y de soldado que disfrutareis de la amplia libertad que os concede la ley para ejercer el mas precioso derecho de los pueblos libres: el derecho de sufragio.

La fuerza pública no será un obstáculo sino un valioso apoyo para la libre espresion de vuestra voluntad, y mi abstencion completa é irrevocable en las elecciones es una prenda mas de la lealtad de sus propósitos.

...cos, mueblecitos, terras-cota, alfombras, kutes, persianas, cuchillería.
Aparatos de cristal y de bronce para gas.
Lámparas Duplex de sobre-mesa, de pared y de colgar.
Máquinas de coser para familias y sastres.
Luz diamante: es el gran aceite para lámparas.
NOTA—Los artículos se recibirán dentro de las 24 horas. 1839-jl18

Ruano y Gomensoro
NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, palos, etc., de la barca «Catherine».

La venta tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto número 300, etre Cámaras y Cerro.

El lúnes 11 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, velámen, motones, provisiones, palos, vergas, útiles de cámara y de navegacion, un bote, calabrotes, espias, cadena gruesa, cadenitas, anclas, masteleros y demás á la vista. 1980-ag2

Ruano y Gomensoro
DE MUEBLES

Un rico amueblado para sala, espejos, arañas para gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 131.

El viernes 8, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, juegos para mesa, cristalería, cubiertos, vinos Madera, Rhin y coñac, cuadros, relojes, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un rico amueblado con muy poco uso, tapizado en raso de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 3 juegos cortinados con cenefas de seda y cortinas de tul bordado, 1 araña de cuatro luces á gas, 1 id. id. de dos luces, 3 espejos marcos dorados, una cuna dorada y varias alfombras de tripe.

Pedimos puntualidad. 1989.ag5

Ruano y Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 1¼ de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones...

Alfredo Nebel
REMATE JUDICIAL

De un hermoso y bien situado terreno, en el centro de la ciudad, calle de Cerrito número 355, entre Juncal y Cerro.

El juéves 14 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, y á pedido de la Sucesion Tradgeu, para particion de bienes, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 30 varas de fondo.—Area total, 270 varas cuadradas.

Empedrados, arrimos y caños maestros pagos Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 80 $ en garantía de su oferta.

Para informes y ver los títulos, al rematador Misiones 183. 1948-jl31

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116. 1837-jl18

Paullier hermanos

Remate de la Armería y Cuchillería, situada en la calle 25 de Mayo número 235, perteneciente al señor don Pedro Clerc.

VENTA POR COMPLETA LIQUIDACION

HOY miércoles 6 y juéves 7 de Agosto, á las doce y media en punto del dia, venderé...

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK



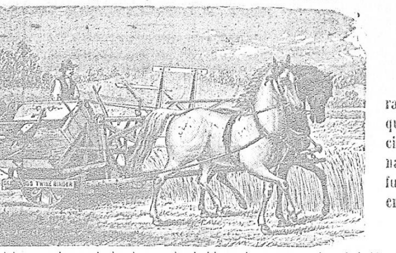
EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con maguiladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»



EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.

1999-oct 5 — Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS
En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

Miguel A. Favaro.
68—Zavala—68

LAS «SIN PAR»



MARÍTIMOS



RIO PARANÁ

ESPECÍFICO JEYES

CLUB ESPAÑOL

ALHAJAS Y RELOJES

EQUATEUR

AMAZONE

RIVADAVIA

CÁMARA DE COMERCIO

A LOS SEÑORES INGENIEROS

AVISOS OFICIALES

AVISOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

MARÍTIMA

TELEGRAMAS

GACETILLA

NOTICIAS DE EUROPA

CUERPO LEGISLATIVO

CAMPO NEUTRAL

DESPACHO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

REMATES

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 5

TRÁMITE—Adolfo del Campo con Junta Económico-Administrativa; José Salaverry con Manuel Farinha; Empresa de las Aguas Corrientes con Conrado Niding; Elylio Pereira, sumario; Pedro Freire y otros con Juan Echevarria y Estevan Castro; Romualda Leguisamon con Eleuterio Ramos; Concurso César Ferrari, calificacion de quiebra; sucesion Viera Britos y otros con Saturnino Tapia; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; sucesion Marcos Ibañez con Cirilo Rivero.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 5

Interlocutorias—Miguel Astiz con Martin G. de Zúñiga; concurso Puerto y Acosta; Hilario Pin con Cármen P. de Nogueira; Cárlos Maveroff con Julio Nardini; concurso Cruzet y Fernandez con Natalio Azcarate.

Trámite—Concurso José Scaglia y hno. con Juan B. Quartino; Juan A. Palma y otros con el concurso Jacinto Cardellino; sucesion de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; conc. Tomás Fernandez y C.ª; Nicolás Colombino con José Casino; Willian Hunht con Santiago Queirolo; Sixta Irrazabal con Juan C. Vazquez; Apestegui y Freire con Filomeno Rodriguez; Gerónimo Pietra é hijos con Gerónimo Iturlesi; Antonio Butte con Francisco Ramirez; Salvador Ferrer con Tomás Benvenutto, oficio del Juzgado Departamental; La Oficina de Contribucion Directa con el concurso Santiago Patron; Francisco Magariños con Pedro Mattos; concurso A. Sarracin; concurso Juan Fandiño con Ceferino Lemos; Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera; oficio del Sr. Juez L. Departamental; Lino Caballero con Ramon S. Gonzalez; Leoncio Gandós con Gerónimo Iturlese.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ,

Oficina, Rincon 280

Dia 5

Trámite—José Salaverri con Luis Revuelta; Cipriano C. Silva con Pedro Condon; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca., Ferrocarril C. del U. con Caprario y C.ª; Eduardo Albanell con Miguel Arquimbau, Ramon Bardier con Plácido Casariego; Simon Bignalas con Francisco Fraga y Tomás Goñy; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió; conc. Hope Lafone; Oficio Juez de lo Civil 1er. turno; Id del de Comercio 1er. turno: conc. Fomento Territorial: Willson y C.ª con J. B. Crombie; Martinez con Zoa y O'Neill; Sosa con Silveira; Martinez con Rodriguez.

Interlocutorias—Laporte con Guillot; Fomento Teritorial con Sra. Honalh; Scotto con Mussio.

Definitivas—Gandolfo con Fúnes; Conc. De la Maria con Schiaffino.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Test. Fernandez y Martinez; Bastos con Aguas Corrientes, 3.ª Galvez.

Trámite—Test. Lemoine; Garcia Varela con Pintos Barreto; Monson con Suarez; B. de Gomez con Dacquet; Test. Espelet; Test. Prieto; Concurso Irisarri; Zumarán con Zúñiga; Palomeque con Frenedoso; Vidal con Camargo; Oficio Saráchaga; Carreras con Caballero; A. del Campo; Aguirre con Peña de Garcia; Chaves con Diago; sucesion Risso con Storace; Bello con Pasquet.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Estanislao Mouliá; sucesion de Juan A. Lavalleja con Antonio R. Landivar; testamentaria Maria Sturla de Otero; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; herederos Julian N. Etcheverry; test. Jacinta Gomez y Navajas; sucesion Maria Roja; Adolfo Navajas con Miguel y Eliseo Navajas; Leonardo Tuso con los herederos Baez.

Interlocutoria—Sucesion Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereira.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Juan Paussoubs con Pedro de Dieu y otros; Juan Pablo Sierra, testamentaria; Maria Elgué de Mandagarán, vénia; Juan Valencio con Joaquin J. Fernandez, incidente; Aurelio Cosio, queja de procedimiento del Juez L. Departamental de Paysandú; Pedro Montano con José Lanero, impedimento; Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Junta E. Administrativa de Rocha sobre mensura, Hacienda; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Francisco Hudson sobre expedicion de una segunda copia; José Casco con el Fisco, hacienda; José M. Montero y otro con Manuel Luque; Diaz y Narbondo, terc. en autos Luis Moronati con José A. Rivero; Juan B. Rottondo, test.; Estéban Canale con César Fournier; Pedro Arotçaren, test.; Alfonso Seré con Eduardo Grauert; Pascual Paumarán, terc. en autos Arnaud y Ocampo con Fermin Paumarán; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrossi y Juan Moreira.

Sentencias interlocutorias—Francisco Amaro de Silveira con Alberto Luis de Souza; Dolores Baltar de Uear, sobre escrituracion de una finca; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—F. Denis con José M. Arrizabalaga; Alfredo Godel con José Quintana; Tomás Gibert; Donato Velazquez con Isabel Trias de Fragueiro; Santiago Rossi, Manuel L. Quijano con Juan Bragueiro; Donato Aramburú con Juan Ignacio Fernandez; Pascual Covedo con Antonio Carvalho; Martin Posada con Juan Reinard; José Penino con Carmelo Maria Gonzalez; Pedro Hospital, Maria Iturralde; Maria Martirena con Encarnacion B. de Quinaso; Juan José Duran con Eduardo y Donaldo Mac-Eachen, exhorto del Rio Negro; test. Pascual Tuvirá, test. Vicente Saralegui; Vicente Vitere con Leoncio Solaro; Oficina de Contribucion Directa con Martin Arana; terceria Estéban Beregaray; Juan Miguel Comeres; Antonio Mentano con José Lanero; José de Flor; Martin Iturralde con Joaquin Suarez; José de Flor; Andrés Reyes con Manuel Illa; Antonio Carvalho Lerene con test. Ramon Latorre; Francisco Lenzi con Fermin Landa, Oficio del Juzgado de Comercio; José Langoni con Francisco Tersaghi; Mariano Pereyra Nuñez con test. Josefa Diaz de Vazquez, 3.° Julio Barbat.

Interlocutoria—Test. Eduardo Quincoces.

Definitivas — José Elis; Cármen Gonzalez; Eduardo H. Piccardo.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Bazerque, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 29 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano público.

1943 ag7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas,* Escribano Público y de Comercio. 1830 ag13.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra,* Escribano público.

1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, sé va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 151, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decimetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. - Montevideo, Junio 30 de 1884—*Juan P. Ruiz,* Escribano Público. 1993.ag26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público.

1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1303.ag16

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B, número 5297, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1884 —*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda.

1923 ag13

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua,* Escribano público.

1917 o:19

ANUNCIOS

AVISO

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial,* de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2.30 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito, núm. 171.

El objeto de esta convocatoria, es el de proponer á la Asamblea la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

2000-ag.19 — *El Secretario.*

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.° de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

1960-ag31 — *Juan Oldham,* Gerente.

SE NECESITAN MUJERES

En el Molino y Fideleria Montevideano, se necesitan mujeres para trabajar en el ramo de fideleria, encargándose enseñarles el oficio.

Calle Agraciada, esquina Nueva York.

1996-ag.13

Compañía Inmobiliaria

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Administracion invita por segunda vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m.

Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones cinco dias antes de la reunion y recibir un boleto con la anotacion de los números de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan; cuya presentacion de acciones se hará en la calle del Rincon número 136, de dos á cuatro de la tarde.

Siendo ésta segunda convocatoria, se previene que son válidos los boletos dados en virtud de la anterior y que la asamblea se constituirá y tomará sus resoluciones cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Agosto 2 de 1884.

1985-ag14 — *El Secretario.*

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la expresada Plaza, por el término de 1 á 4 años.

Los interesados pueden imponerse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto todos los dias de 12 á 4 de la tarde, en la calle del Daiman número 230 y las propuestas se abrirán el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1970 ag8

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183 — 144

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, se que se fijará como de costumbre en el dorso de las libretas del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.%	anual.
Por 3 id.	3	id.

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

47

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la secretaría de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos que deseen ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones y particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Agosto 6 — 13

FOLLETIN

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Pero nada deseo.... He sido tratado por M. Rombaud con una generosidad, á la que tenia aún bien poco derecho.... Se me ha aumentado el sueldo, y estoy muy contenta.

Las palabras «muy contenta» las dijo con una espansion en la fisonomía, un brillo en la mirada y una dulzura en la sonrisa, que hicieron subir al cerebro del portugués oleadas de sangre. Sus ojos flamearon como un incendio, y entró en locos deseos de poseer aquella jóven tan lozana, tan dulce, tan candorosa, que acababa de procurarle una de esas emociones que para él no tenian precio.

—¡Contenta! (exclamó él mirando á Lise profundamente.) ¡Con una docena de miles de francos al año! Pero eso no es más que miseria, querida niña. No es eso lo que le conviene. Vegetar en una condicion tan ínfima, es sacrificar su porvenir. La encantadora naturaleza de usted requiere, como un lienzo de maestro, un marco espléndido. La creo á Vd. bastante inteligente, compréndame bien, y no se asuste de la franqueza de mi lenguaje. Está Vd. al principio de su carrera, y de Vd. depende dar á su admirable talento el auxilio decisivo de una posicion de fortuna. Su triunfo ha sido inmenso, pero es preciso que sea duradero. Ahora bien: vivimos en un tiempo en el que todo lo que no hiere vivamente la vista, todo lo que no excita ardientemente la curiosidad, todo lo que no atrae cruelmente la envidia, se olvida en un momento. Este es el siglo del estrépito, del bombo, de las grandes vocinglerias, de los grandes negocios, de los grandes triunfos, de los grandes escándalos. Se vive á la desesperada, como furiosos, como desenfrenados, como insensatos. Y el gran móvil de todos esos descubrimientos, de todas esas locuras, es el dinero. El rico ve el mundo entero á sus piés. Su fealdad se trueca en distincion, su necedad en bondad, su brutalidad en jovialidad amable. Se adulan sus manías, se previenen sus caprichos, se le sirve en sus vicios. ¡Es rico, es soberano! Yo, que hablo á Vd., he conocido tiempos muy duros. En mi juventud fuí contrabandista. En mi pais no es ese un oficio que deshonre, no se asuste Vd. He recorrido las rocas ardientes de las montañas de Portugal, llevando á hombros talegos de mercancías, devorado por la sed, sirviendo de blanco á las carabinas de los aduaneros; y he maldecido la existencia, y he jurado, si llegaba á ser rico, poner el pié sobre la cabeza de mis semejantes. He llegado á serlo, pero ¡á costa de cuántos trabajos! Vd., prenda mia, tiene la fortuna de entrar en la vida por la buena puerta. Desde los primeros pasos todo le sonrie, todo le favorece. Tiene Vd. talento, es bonita, y agrada.

La primera hora de su carrera ha sido señalada por el triunfo. No tiene Vd. mas que abrir la mano, y son suyas las riquezas. Mañana puede Vd. tener un hotel, caballos, diamantes, trages, todos los accesorios indispensables á una mujer que quiera reinar en Paris como soberana. Porque, téngalo Vd. por cierto, el talento sin el apoyo de la riqueza es bien poca cosa. Es como un diamante suelto, que brilla indudablemente, pero al que un engaste elegante no ha dado todo su valor. ¡Vd. es ese diamante, que puede deslumbrar á la muchedumbre con su brillo sin rival, y busca la oscuridad! ¡Limita su ambicion á la olla casera y vivir en cuarto piso! ¡Y tiene la pretension de ser feliz! Eso es la demencia, y correr á la desdicha. Desde mañana se lo voy á probar; puede hallarse usted ahogada y abrumada bajo el peso de las deudas, ó tendrá que mostrarse en las tablas como una figuranta, y el público principiará á tenerla entre ojos. Acaba Vd. de hacer su primera creacion séria; ha encargado los cinco trages que exigia su papel á una costurerilla, y ha gastado tres mil francos. Si crea Vd. tres papeles en el año, y es lo menos que puede suceder, tendrá ya devorado su sueldo. ¿De qué va Vd. á vivir?

Selim se detuvo en esta frase, que resumia tan completamente su pensamiento, y dirigió á la actriz una mirada de interrogacion.

Lise, echada hacia atrás, inmóvil, permanecia muda. En un momento, el portugués acababa de abrir ante ella una espantosa perspectiva. Como en un sueño, vió un abismo inmenso y sombrio abierto á sus piés. Le pareció que tenia un vértigo, y el vacio la atraia. Habíale sorprendido la exactitud de los cálculos del tentador, y repetia en su interior maquinalmente: «¿De qué viviremos?»

Luego se le representó de pronto la sala del teatro llena de espectadores. Vió al público entusiasta, aplaudiendo con todas sus manos, y haciendo llover flores sobre la escena; y en el proscenio, una mujer elegante y luciendo diamantes en los hombres, saludaba á aquel tirano subyugado que aclamaba á su favorita. Lise no distinguia el rostro de la vencedora. ¿Era ella, ú otra?

La que veia estaba embellecida por todo lo mas refinado que tiene el lujo. Su vestido solamente debia haber costado una suma igual al sueldo de Lise durante seis meses, y la jóven decia entre sí: «Si fuese yo, ¿es que me habria vendido, y que el favor del público seria el precio de mi degradacion?» Luego pasó ante sus ojos el semblante curtido del portugués, con sus grandes ojos de párpados arrugados, su boca feroz y su pelo cano. Estremecióse la jóven de disgusto, y le subió una llama del corazon al cerebro.

—Sabia hace mucho tiempo (dijo con firmeza) que el teatro no es una escuela de moral, y que la virtud no se cultiva en él. A los ojos del mundo, una artista que no tiene más que un amante es una persona muy arreglada, y si le ha elegido rico, ha dado una prueba notable de buen sentido. Así conocerá el amor y sabrá en la escena interpretarlo con todas sus emociones. Al mismo tiempo habrá dado á su carrera una base sólida. Si la atacan, tendrá alguien que la defienda. Si sufre un revés, pues el teatro es fecundo en peligros, hallará en su lujo una compensacion, un auxilio. Podrá recogerse, recobrar fuerzas y empeñar de nuevo la conquista del éxito. No conocerá las dificultades materiales de la existencia, y á sus cuidados de artista no se mezclarán los cuidados de la casa. Será libre, fuerte, brillante, y nada podrá oponérsele. Creo que es eso, ¿no es cierto?, lo que Vd. ha querido hacerme comprender, y su conclusion ha sido la necesidad de venderme.

Selim levantó vivamente la cabeza. Pensaba hacia un momento: «Esta muchacha es inteligente de veras, y está en el movimiento. Y yo, que creia encontrar en ella una virtud uraña, y me esforzaba en batirla en brecha con mis más fuertes argumentos, perdia innecesariamente el tiempo.» Y moviendo la cabeza con aire satisfecho, aguardaba el desenlace previsto. Al escuchar á Lise, decia entre sí: «¡Qué voz tiene tan linda!» Y se dejaba llevar de la caricia de esa música exquisita.

Las últimas palabras fueron pronunciadas por la jóven con tal espereza de acento, que hicieron sentir al millonario como el efecto de un latigazo. Vióla él altiva y glacial, cruzados sus brazos sobre su blanco pecho, como para defender su corazon contra toda amenaza. En un momento halló de nuevo la Lise encantadora y pudorosa que habia apasionado al público.

Sus ojos azules sostenian altivamente la mirada; resplandecia su frente pura, y por sus lábios cruzaba una sonrisa melancólica. Ofrecia así la imágen de uno de esos ángeles radiantes que en los grandes cristales de las catedrales aparecen á los santos en oracion, llevándoles con la esperanza un divino reflejo de la morada celestial.

Selim, deslumbrado, bajó humildemente la cabeza, y luego, en voz más baja, dijo:

—Solo he querido inducir á Vd. á que dé su corazon con discernimiento. Bella como es Vd., se verá rodeada de homenajes y de seducciones, Vd. amará, hija mia; y el que sea bastante dichoso para agradarle, tendrá una influencia muy grande en su destino. Está Vd. en la hora decisiva, y puede, á su eleccion, ó permanecer crisálida, ó hacerse mariposa. Perdone Vd. que la haya hablado algo rudamente quizá, y sepa que no me pesa haber tenido esta conversacion, por grande que sea la emocion que haya podido causarle. En cinco minutos he hecho con usted amplio conocimiento, y lo que he descubierto de su carácter me ha agradado. Tiene Vd. gran elevacion de alma y mucha firmeza de espíritu. Vd. parece resuelta á no dejarse llevar de la corriente de la vida, y á conducirse enérgicamente. Seguramente atravesará Vd. violentas borrascas, y no es imposible que salga de ellas con honor. Lo deseo sinceramente; pero recuerde Vd. que le he dicho que me inspira gran de interés. Y si alguna vez se hallase en alguna de esas situaciones peligrosas en que se necesita de un amigo adicto y seguro, acuda directamente á mí. Puede Vd. estar segura de que me encontrará á su disposicion por completo.

Oprimióselo á Lise el corazon, creyendo descubrir en las palabras de Nuño un sentido amenazador. Tuvo el presentimiento de que aquel hombre decia verdad, y de que su vida entera estaria algun dia á merced de su generosidad. Sintió frio en los huesos, se le oscureció la vista, y pensó en De Brives con angustia.

¿Seria por él por quien debia conocer la desgracia? Ella, á pesar suyo, le asociaba ahora á su destino, y le parecia que debia andar mezclado en todo lo bueno ó malo que pudiera acontecerle. Le veia sonreir, como si estuviera seguro de ser amado de ella. Debia ser bueno y generoso. ¿Por qué habia de hacerla sufrir? ¿Ni qué dulzura podria esperar fuera de él? Siendo ella amada, ¿no seria dichosa? Y su felicidad, irradiando en su semblante, ¿no seria á los ojos del público su mayor encanto? Ella triunfaria, segura estaba de ello, con tal que fuese amada. En tanto que la felicidad embriagara su corazon; en tanto que el amor cantara en sus labios, se veria triunfante y aplaudida.

La jóven cobró confianza, miró el porvenir con tranquilidad, y dueña ya de sí misma:

—Le doy gracias (dijo con sencillez) por las seguridades de afecto que me ha dado. Pero cuento ante todo conmigo misma. Me he forjado, en efecto, el sueño, presuntuoso en una época que juzga Vd. tan corrompida, de deberlo todo á mis solos esfuerzos y de prosperar únicamente por el trabajo. Se ha burlado Vd. hace poco de mis tendencias llanas y de mis gustos sencillos. ¿Que quiere Vd.? La naturaleza tiene la culpa, que me ha hecho así. Vd. me ha trazado un cuadro deslumbrador de los esplendores que podria obtener sí, imitando á tantas otras, consintiera en ser una protegida; pero ya Vd. ve que no tengo vocacion para ello. En cuanto á los peligros que me señala, los conozco, y no me infunden miedo.

Si tengo dificultades que vencer, lucharé valerosamente, y si ataques que soportar, trataré de no ser víctima de ellos. Si para permanecer honrada y consagrada por completo á mi arte es preciso sufrir, sufriré. Será para mí un objeto de estudio sobre mí misma, en provecho de mi talento, puesto que dice Vd. que lo tengo. Creo al público más justo, más probo, menos ingrato de lo que Vd. pretende. No es posible que deje de fiar algunas alhajas y algunos encajes á una pobre muchacha que se ingeniará en la escena para agradarle. Y luego, en fin, si no lo consigo, tendré al menos el consuelo de haber quedado libre y no haber seguido otro impulso que el de mi conciencia.

Selim se levantó, se inclinó delante de Lise, y con una sorda ironía en la voz:

—Señorita, nadie hace votos más sinceros que yo porque salga Vd. airosa de su empeño. Vd. todo lo posee para lograrlo, y deseo verla antes de poco en la Comedia Francesa. El primer ramo que reciba en ella será el mio. Pero tiene Vd. un corazon delicado y tierno. Si sufre, sufrirá cruelmente. Vele Vd. bien por sí, y, sobre todo, desconfíe de los jovenzuelos.

Y al pronunciar estas últimas palabras, se sonrió, y su mirada aguda penetró hasta el corazon de la jóven para leer en él el nombre de Juan. Movió él la cabeza, y como para grabar mas profundamente esa advertencia en la memoria de Lise, repitió:

—¡Desconfíe Vd. de los jovenzuelos!

Luego se alejó pesadamente, dejando á la actriz sumida en una turbacion indecible.

¿Qué pretendia él con su frase sardónica? ¿Habia leido realmente en el pensamiento de Lise, y sospechaba el amor naciente que la impulsaba hácia De Brives? ¿Sabia acerca del jóven cosas que no se atrevia á decir claramente, y queria ponerla en guardia? La jóven batalló en vagas inquietudes, y se forjó dolorosas quimeras. Le parecia que se habia obrado un trastorno en su espíritu. ¿Era realmente ella la que acababa de oir á Nuño, el temible financiero ante quien los mas atrevidos arriaban bandera, hacerle ofrecimientos que habrian vuelto loca de alegría á cualquiera otra que no fuese Lise Fleuron? ¿Era ella misma, tan tímida, tan inocente, la que habia hecho frente con resolucion á aquella esfinge, que se entregaba al trabajo de descifrar su porvenir?

La niña sencilla y cándida se habia visto en un momento transformada en mujer resuelta y entendida. Todo lo habia comprendido, todo lo habia abarcado con una perspicacia súbitamente despertada. El tentador la habia llevado á la cumbre de la montaña, y desde allí la habia mostrado la ciudad inmensa extendida á sus piés, como un dominio que le estaba reservado, y al público entero, reducido á servidumbre y pronto á aclamarla.